

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2103

No. PLACA 043

X

ZONA: A() B() C()

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

X

NUEVA. () RENOVACIÓN. () SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVANGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

CAJAPLAX S.A DE C.V.

PROPIETARIO:

31 DE DICIEMBRE 2023

VIGENCIA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "CAJAPLAX S.A. DE C.V."

GIRO AUTORIZADO FABRICA DE ARTICULOS DE PLASTICO

HORARIO: LAS 24:00 HORAS

DIRECCIÓN: GUERRERO NTE. No. 15, COL. CENTRO

R.F.C.:

17 DE ENERO DEL 2023

FECHA DE EXPEDICIÓN:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz-Romero.



EXPIDIÓ: DIRECTOR DE REGLAMENTOS

LIC. JUANES SALDAÑA HERRERA

R.P. 3795



2020 - 2024